



-.1983-2023 - 40 años de democracia en Argentina.-

RES. CD ECO N°
EXPTE. N° 6215/23

241-23

Salta, 08 JUN 2023

VISTO: La nota presentada a fs. 1 por la alumna Calvó Gabriela Alejandra mediante la cual solicita la aprobación del proyecto para la realización de Trabajo Final y designación de director del mismo, correspondiente a la carrera de posgrado Especialización en Fiscalía Penal Acusatoria, y;

CONSIDERANDO:

Que por Res. CD-ECO N° 127/17 se aprueba el proyecto de creación y presupuesto de la carrera de posgrado Especialización en Fiscalía Penal Acusatoria, ratificada a su vez por Res. CS N° 146/17.

Que la alumna Calvó Gabriela Alejandra, registra aprobadas todas las asignaturas de la carrera de posgrado Especialización en Fiscalía Penal Acusatoria.

Que el plan de trabajo presentado, se ajusta a lo reglamentariamente establecido por Res. CS N° 146/17- Normas para la realización del Trabajo Final -.

Que cuenta con la conformidad del Esp. Federico A. Zurueta, a quien propone como Director.

Que a fs. 33, el Comité Académico de la mencionada carrera aconseja la aprobación de dicho Trabajo Final.

Que la Dirección de Posgrado y Recursos Propios de esta Unidad Académica, emitió el informe correspondiente, obrante de fs. 34.

Que la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria de esta Unidad Académica, emitió el Despacho que obra a fs. 35.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 05/23 celebrada de manera presencial el día 09.05.2023 resolvió aprobar el Dictamen N° 66/23 de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria.

POR ELLO: En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

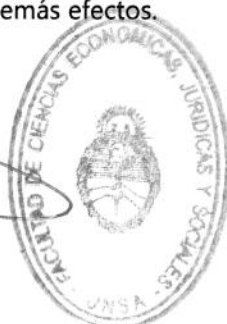
ARTÍCULO 1º.- Aprobar el proyecto para la realización del Trabajo Final con el título: "La Causa Probable: Fundamento para el dictado del sobreseimiento del imputado en audiencia de Control de Acusación", presentado por Calvó Gabriela Alejandra, DNI N°: 30.726.712, correspondiente a la carrera de posgrado Especialización en Fiscalía Penal Acusatoria.

ARTÍCULO 2º.- Designar al Esp. Federico A. Zurueta, DNI N°: 25.613.452 como Director del citado Trabajo Final.

ARTÍCULO 3º.- Publíquese en el Boletín Oficial y hágase saber a Calvó Gabriela, al Esp. Federico Zurueta, a la Dirección de Posgrados y demás efectos.

Melg/tmsr

Cira María Rosa Panza de Milner
Secretaria de Aa. Académicas
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc.- UNSa



Mg. MIGUEL MARTÍN NINA
DECANO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNSa